

RES. DECECO Nº 082/11

EXPEDIENTE Nº 24592/10

Salta, 3 de Marzo de 2.011

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales el Cr. Héctor Alfredo FLORES, D.N.I. Nº 17.355.436, tramita la expedición del diploma de Especialista en Administración y Gerencia Financiera Públicas; y,

CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno ingresó en el año 2.008 en la carrera de posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas, L. U. Nº 596.253, de esta Unidad Académica, y fue registrado en la base de datos de la Dirección de Informática con el número de Cédula de Identidad (Federal) 13.104.422, conforme consta en la solicitud de inscripción de fojas 11.

Que a fojas 7 del expediente de referencia obra fotocopia autenticada del Documento Nacional de Identidad Nº 17.355.436.

Que en los registros de todo lo actuado como alumno de esta Facultad fue consignado con el número de Cédula de Identidad (Federal) 13.104.422, L.U. Nº 596.253.

Que la Dirección de Control Curricular emite el informe que consta a fojas 17.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL VICE- DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO Nº 1. – TENER POR RECTIFICADO a partir del día 6 de Agosto de 2.008, el tipo y número de documento con el que fue registrado el alumno "**Héctor Alfredo Flores C.I. Nº 13.104.422 por D.N.I. Nº 17.355.436**", de acuerdo a la fotocopia del Documento Nacional de Identidad, autenticada en la Coordinación de Posgrados de esta Unidad Académica, que obra a 7 en el expediente Nº 24.592/10 de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO Nº 2.- Establecer que en todo lo actuado por el Cr. Héctor Alfredo Flores, **C.I. Nº 13.104.422**, como alumno de esta Facultad a partir del 6 de Agosto de 2.008, fecha en la que registra su inscripción en la carrera de posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas, corresponde al Cr. Héctor Alfredo Flores **D.N.I. Nº 17.355.436**, por tratarse de la misma persona.

ARTICULO Nº 3.- Determinar que la fecha de egreso del Cr. Héctor Alfredo Flores es el 11 de Junio de 2010, fecha en la que rinde el Trabajo Final Integrador, y no la fecha de emisión de la presente resolución.

[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
Avda. Bolivia N° 5.150 - 4.400 Salta (R. A.)

ARTÍCULO N° 4.- Hágase saber al Cr. Héctor Alfredo Flores, a la Dirección de Control Curricular, Coordinación de Posgrados, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

Asch/ggl

Asch

[Signature]
Cra. ELIZABETH TRONCER DE LORÉ
Secretaría As. Académicos y de Investigación



[Signature]
Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO